



POR LA CUAL SE RESUELVE ELEVAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO EL PEDIDO DE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, SOLICITADO POR LA PROF. LIC. AIDA NOEMI FLECHA VILLAMAYOR, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 5.021.549, EN SUS RUBROS DE PROFESORA ASISTENTE EN LA ASIGNATURA "TALLER DE TRABAJO FINAL DE GRADO I" CORRESPONDIENTE AL 7° SEMESTRE Y PROFESORA ASISTENTE EN LA ASIGNATURA "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN I" DEL 1° CICLO DE LA CARRERA DE DISEÑO DE INDUMENTARIA ESCÉNICA Y URBANA DEL ISA.-

San Lorenzo, 29 de julio de 2025
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente 7885 del 07/07/2025 de la Prof. Lic. AIDA NOEMI FLECHA VILLAMAYOR, con Cédula de Identidad N° 5.021.549, Docente de la carrera de Diseño de Indumentaria, por el cual informa haber sido admitida en el Politécnico di Milano (Italia) para cursar la Maestría en Desing for the Fashion System (Diseño para el Sistema de la Moda). El programa tiene una duración de dos años y las clases inician el 15 de setiembre del corriente.

En virtud de esta oportunidad académica y profesional, solicita formalmente un permiso con goce de sueldo para ausentarse de sus actividades por el término de dos años, a partir del 1 de setiembre de 2025 hasta el 1 de setiembre de 2027, como:

- Profesora ASISTENTE en la Asignatura "Taller de Trabajo Final de Grado I" correspondiente al 7° semestre de la carrera de Licenciatura en Diseño de Indumentaria, Escénica y Urbana del ISA.
- Profesora Asistente en la asignatura Metodología de la Investigación I del 1° ciclo de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana del ISA.

El Artículo 45 inciso "n" del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción reza "Conceder permisos por más de un (1) año y hasta por cuatro (4) años con o sin goce de sueldo, por razones debidamente justificadas, a docentes y al personal administrativo de la UNA, conforme a la legislación vigente".-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

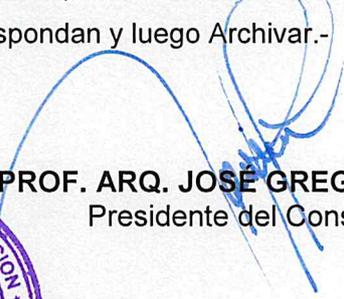
Art. 1°:

ELEVAR al Consejo Superior Universitario el pedido de permiso con goce de sueldo, solicitado por la Prof. Lic. AIDA NOEMI FLECHA VILLAMAYOR, con Cédula de Identidad N° 5.021.549, en sus rubros de Profesora ASISTENTE en la Asignatura "Taller de Trabajo Final de Grado I" correspondiente al 7° semestre y Profesora Asistente en la asignatura "Metodología de la Investigación I" del 1° ciclo de la carrera de Diseño de Indumentaria Escénica y Urbana del ISA, por el término de 2 (dos) años a partir del 1 de setiembre de 2025 hasta el 1 de setiembre de 2027, para cursar la Maestría en Desing for the Fashion System (Diseño para el Sistema de la Moda) en el Politécnico di Milano (Italia).-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

